

Dr.  
**PIERO G. AYCART VINCENZINI**

NOTARIO TRIGESIMO  
GUAYAQUIL - ECUADOR

0000000-2



CONVERSIÓN DE ACCIONES,  
AUMENTO DE CAPITAL,  
REFORMA DE ESTATUTOS DE  
LA COMPAÑÍA ANÓNIMA el  
FUMIGACIONES DEL PACIFICO  
FUMIPAC S.A. -----  
CUANTÍA: US\$600,00.  
DOLARES DE LOS  
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA-  
-----

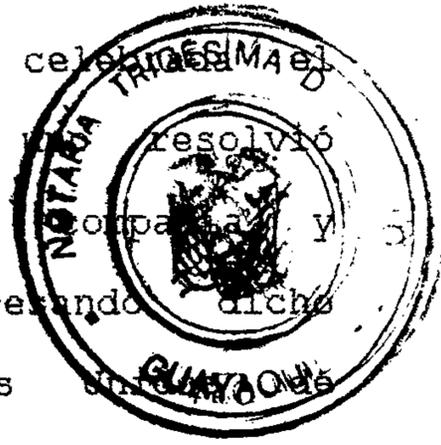
En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy, veintinueve de octubre del dos mil uno, ante mí, **DOCTOR PIERO GASTON AYCART VINCENZINI**, Notario Titular **TRIGÉSIMO**, de este Cantón, comparece el Señor Arquitecto **Douglas Mackliff Marín**, casado, ejecutivo, en su calidad de Presidente de la compañía **FUMIGACIONES DEL PACIFICO FUMIPAC S.A.** tal como consta en el Nombramiento que se agregará como documento habilitante.- El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad, capaz para obligarse y contratar a quien lo conozco doy fe.- Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura de Conversión de Acciones, Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, a la que procede como queda expresado; y, con amplia y entera

**DR. Piero Aycart Vincenzini**  
NOTARIO TRIGESIMO  
CANTON GUAYAQUIL

libertad para su otorgamiento me presentaron la minuta del tenor siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste la Conversion de capital, Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social de la compañía FUMIGACIONES DEL PACIFICO FUMIPAC S.A., que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.**- Comparece a la celebración del presente instrumento, el Sr. Arq. Douglas Mackliff Marín, en su calidad de Presidente de la compañía FUMIGACIONES DEL PACIFICO FUMIPAC S.A., conforme lo acredita con la copia del nombramiento que se acompaña como habilitante. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- dos.uno) La compañía FUMIGACIONES DEL PACIFICO FUMIPAC S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón Guayaquil, Doctor Alberto Bobadilla Bodero, el catorce de enero de mil novecientos noventa y cuatro, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, con fecha dieciséis de febrero de mil novecientos noventa y cuatro. Dos.dos) La compañía FUMIGACIONES DEL PACIFICO FUMIPAC S.A. se constituyó con un capital social de cinco millones se sucres (5.000.000) representado en cinco mil acciones ordinarias y nominativas de mil sucres (S/. 1.000) cada una. Dos.tres) La Junta General

Dr.  
**PIERO G. AYCART VINCENZINI**

• **NOTARIO TRIGESIMO**  
GUAYAQUIL - ECUADOR



Universal de Accionistas, en sesión celebrada el  
 veintiseis de octubre del dos mil y uno, resolvió  
 aumentar el capital social de la compañía y  
 reformar su estatuto social, expresando dicho  
 aumento en Dólares de los Estados Unidos de  
 América, en virtud de lo dispuesto en la Ley  
 de Transformación Económica del Ecuador, según el  
 texto aprobado que consta transcrito en la copia  
 del Acta de la referida Junta General Universal,  
 que se incorpora a esta escritura como  
 habilitante. TERCERA: DECLARACION JURAMENTADA.- Con  
 tales antecedentes, el Señor Arquitecto Douglas  
 Mackliff Marín, en su calidad de Presidente de  
 la compañía FUMIGACIONES DEL PACIFICO FUMIPAC S.A.  
 y como tal su representante legal, debidamente  
 autorizada por la Junta General Universal de  
 Accionistas celebrada el veintiseis de octubre del  
 dos mil uno, cuya copia forma parte de este  
 instrumento, declara bajo juramento: tres.uno) Que  
 se aumenta el capital social de su representada  
 en seiscientos dolares de los Estados Unidos de  
 America (US\$ 600.00) a más del existente, esto es,  
 hasta alcanzar la suma de ochocientos dolares de  
 los Estados Unidos de America (US\$ 800.00).  
 tres.dos) Que el referido aumento de capital se  
 realiza mediante la emisión de quince mil  
 nuevas acciones ordinarias y nominativas de cuatro  
 centavos de dolares de los Estados Unidos de

*Handwritten signature:* Piero Aycart Vincenzini  
*Stamp:* Dr. Piero Aycart Vincenzini, Notario Trigésimo, Guayaquil, Ecuador

America (US\$ 0.04) cada una, que han sido suscritas y pagadas en la forma determinada en el Acta de Junta General Universal, antes referida, y que se acompaña como habilitante. Tres.tres) Que se reforma el Estatuto Social de la compañía, en el Artículo Tercero, referente al Capital Social, conforme se indica en el Acta de Junta en mención, y según lo estipulado en la cláusula cuarta de esta escritura. CUARTA: REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA FUMIGACIONES DEL PACIFICO FUMIPAC S.A..- El estatuto social de la compañía FUMIGACIONES DEL PACIFICO FUMIPAC S.A. queda reformado en su Artículo tercero, mismo que en adelante dirá: "ARTICULO TERCERO: DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 800.00), dividido en VEINTE MIL (20.000) acciones ordinarias y nominativas de CUATRO CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 0.04) cada una de ellas". QUINTA: AUTORIZACIÓN.- Queda expresamente autorizada el Abogado Piero Aycart Carrasco para que realice todas las diligencias legales y administrativas requeridas para el perfeccionamiento de la presente escritura. Agregue usted señor Notario, las demás cláusulas de estilo para la plena validez y eficacia de este instrumento.firma)

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FUMIGACIONES DEL PACIFICO FUMIPAC S. A. CELEBRADA EL 26 DE OCTUBRE DEL 2001.**

En la ciudad de Guayaquil, siendo las diez horas del día veintiséis de octubre del año dos mil uno, se reúne en el local social de la compañía FUMIGACIONES DEL PACIFICO FUMIPAC S. A., ubicado en la calle Padre Solano No. 1606 y Los Ríos, el accionista: SR. ARQUITECTO DOUGLAS MACKLIFF MARIN, propietario de cinco mil acciones ordinarias y nominativas de Un mil sucres cada una.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas y por tanto representada la totalidad del capital social pagado de la compañía, se resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la finalidad de tratar los siguientes puntos:

**PRIMER PUNTO: AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA.**

**SEGUNDO PUNTO: REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.**

Preside la Junta, el Señor Arquitecto Douglas Mackliff Marín, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario, el señor Alberto Mackliff Lucero, como Secretario Ad-  
 Hoc de la Junta General.

El Presidente dispone que la Secretaría cumpla con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, hecho lo cual ordena se de inicio a la sesión y se trate los puntos propuestos.

**PRIMER PUNTO: AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL.-** Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que de acuerdo a las actuales disposiciones legales, se requiere que la compañía aumente su capital social de Cinco millones de sucres (S/. 5'000.000) a Veinte millones de sucres (S/. 20'000.000), y

que según lo estipulado en la Ley de Transformación Económica del Ecuador, dicho aumento debe expresarse en DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Asimismo, indica que como único accionista ha entregado a la compañía, para el Aumento de Capital Social, la cantidad de Ciento cincuenta Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 100,00) que es el veinticinco por ciento del valor total del aumento del Capital Social de la compañía.

De inmediato, la Junta General Universal resuelve por unanimidad:

a) Aumentar el capital social de la compañía en seiscientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 600.00) a más del existente, esto es, hasta alcanzar la suma de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 800.00), mediante la emisión de 15.000 nuevas acciones ordinarias y nominativas de un valor de Cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.04) cada una.

b) Que las 15.000 nuevas acciones se suscriben y pagan en el veinticinco por ciento de su valor mediante entrega de la cantidad de Ciento cincuenta 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 150.00).

**SEGUNDO PUNTO: REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.-** El Presidente de la Junta expresa que en consideración de la resolución de aumento de capital se hace indispensable la Reforma del Estatuto Social en lo referente al capital de la compañía.

La Junta General Universal resuelve por unanimidad que se reforme el Estatuto Social en su artículo tercero, de forma que el mismo quede de la siguiente manera:

**“ARTICULO TERCERO: DEL CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía es de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 800.00), dividido en VEINTE MIL (20.000) acciones ordinarias y





**BANCO DE GUAYAQUIL**  
MULTIBANCO

**COMPROBANTE DE TRANSACCION**

000000006

DEPOSITO CUENTA CORRIENTE # 92612

a. Corriente: 0002324563 Dolares

MIGACIONES DEL PACIFICO-FUMIPAC S.A.

Moneda Origen

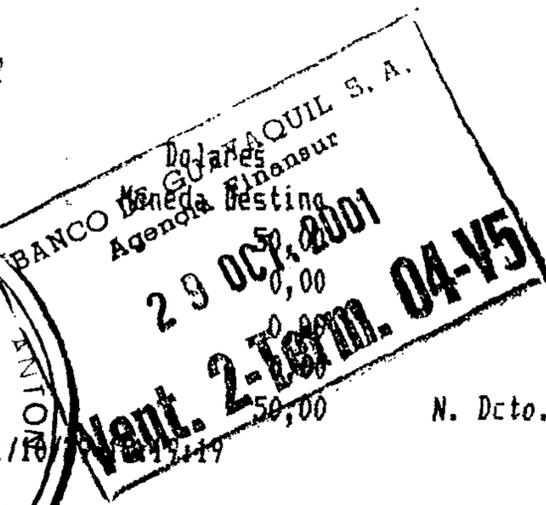
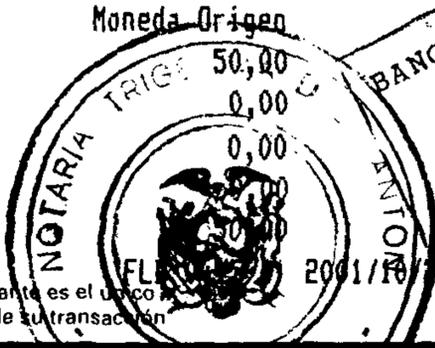
Efectivo: 50,00

Cheque Banco: 0,00

Cheque Banco Local: 0,00

Cheque Otras Plazas: 0,00

TOTAL: 50,00



N. Dcto.: 000000

Estimado Cliente: Este comprobante es el único documento que acredita la validez de su transacción

REV.05.98 - COD. 1100045



**BANCO DE GUAYAQUIL**  
MULTIBANCO

**COMPROBANTE DE TRANSACCION**

DEPOSITO CUENTA CORRIENTE # 71598

a. Corriente: 0002324563 Dolares

MIGACIONES DEL PACIFICO-FUMIPAC S.A.

Moneda Origen

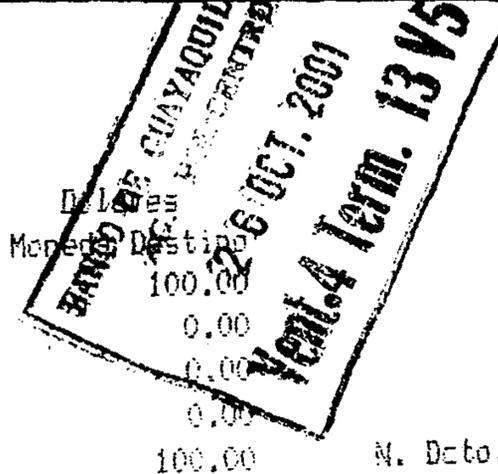
Efectivo: 100,00

Cheque Banco: 0,00

Cheque Banco Local: 0,00

Cheque Otras Plazas: 0,00

TOTAL: 100,00



N. Dcto.: 00

Estimado Cliente: Este comprobante es el único documento que acredita la validez de su transacción

FAR 13V5 1 2001/10/26 19:29:21

REV.05.98 - COD. 1100045

DR. Elero Aycait Vincenzini  
NOTARIO TRIGESIMO  
GUAYAQUIL

**FUMIPAC S.A.**

P.Solano No.1606 y Los Rios  
Telf.: 395427 - 398859 Fax : 285069  
0991280057001

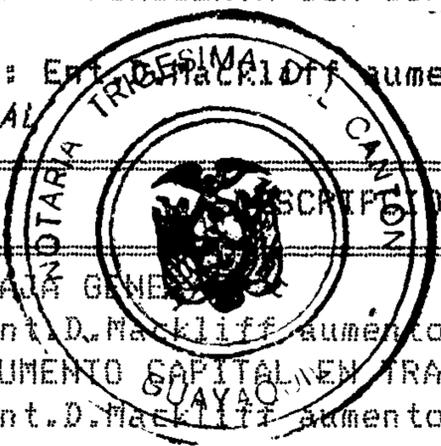
INGRESO No. 000000007

FECHA : 26/Oct/2001

RECIBI DE : Douglas Mackliff Marin  
LA SUMA DE : CIENTO CINCUENTA CON 00/100 DOLARES

FOR CONCEPTO DE : Ent.D.Mackliff aumento capital  
BANCO:CAJA GENERAL CTA.CTE.:

P.DEP.No.:275



CODIGO	DESCRIPCION	DEBE	HABER
1.1.01.01.02	CAJA GENERAL	150.00	
3.1.06	Ent.D.Mackliff aumento capital AUMENTO CAPITAL EN TRAMITE Ent.D.Mackliff aumento capital		150.00
T o t a l e s		150.00	150.00

ELABORADO POR

REVISADO POR

RECIBIDO POR

**FUMIPAC S.A.**

P.Solano No.1606 y Los Rios  
Telf.: 395427 - 398859 Fax : 285069  
0991280057001

INGRESO No. : 276

FECHA : 26/Oct/2001

RECIBI DE : Dep.D.Mackliff aumento capital  
LA SUMA DE : CIEN CON 00/100 DOLARES

FOR CONCEPTO DE : Dep.D.Mackliff aumento capital  
BANCO: BANCO DE GUAYARAQUIL CTA.CTE.:

2324563

P.DEP.No.:71598

CODIGO	DESCRIPCION	DEBE	HABER
1.1.01.02.02	BANCO DE GUAYARAQUIL Dep.D.Mackliff aumento capital	100.00	
1.1.01.01.02	CAJA GENERAL Dep.D.Mackliff aumento capital		100.00



T o t a l e s

100.00

100.00

ELABORADO POR

REVISADO POR

RECIBIDO POR

000000008

**FUMIPAC S.A.**

P.Solano No.1606 y Los Rios  
Telf.: 395427 - 398859 Fax : 285069  
0991280057001

INGRESO No. : 277

FECHA : 29/Oct/2001

RECIBI DE : Dep.D.Mackliff aumento capital  
LA SUMA DE : CINCUENTA CON 00/100 DOLARES

POR CONCEPTO DE : Dep.D.Mackliff aumento capital

BANCO: BANCO DE GUAYAQUIL

CTA.CTE.: 2324563

F.DEF.No.: 92612

CODIGO	DESCRIPCION	DEBE	HABER
1.1.01.02.02	BANCO DE GUAYAQUIL Dep.D.Mackliff aumento capital	50.00	
1.1.01.01.02	CASA GENERAL Dep.D.Mackliff aumento capital		50.00
Totales		50.00	50.00

ELABORADO POR

REVISADO POR

RECIBIDO POR

  
**DR. Piero Aycafré Vincenzini**  
 NOTARIO  
 CANTON  
 GUAYAQUIL

I

Guayaquil, 1 de febrero de 1999

Dr. Aca.  
Douglas Mackliff Marin  
Ciudad

De mis consideraciones:

Cumpliendo con el deber en su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la compañía FUMIGACIONES DEL PACIFICO, FUMIPAC S. A., celebrada el día 1 de febrero de 1999, tuvo el acierto de elegirlo para el cargo de PRESIDENTE de la misma, por el período estatutario de cinco años.

En el ejercicio de tales funciones, corresponde a usted, la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía, pudiendo suscribir a nombre de la misma, cualquier documento u obligación relativa al objeto social, sin necesidad de autorización alguna.

Sus atribuciones constan en la escritura pública de constitución de la compañía, autorizada el 14 de enero de 1994, por el Notario Público Cuarto del Cantón Guayaquil, Dr. Alberto Bobadilla Bodero, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el día 16 de febrero de 1994.

Atentamente,

ALBERTO MACKLIFF LUCERO  
SECRETARIO AD HOC

RAZON DE ACEPTACION: En la presente fecha ACEPTO el cargo de PRESIDENTE de la compañía FUMIGACIONES DEL PACIFICO, FUMIPAC S.A. Guayaquil, 3 de febrero de 1999

NOTARIA VIGESIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL  
conformidad con lo que dispone el Art. 18  
Número de la Ley Notarial vigente, Doy fe; que  
la copia precedente que consta de \_\_\_\_\_ fojas es  
exacto al documento que se me exhibe. Doy fe  
Guayaquil, de 08 JUN. 2001 de

Atentamente,  
Abogado FRANCISCO MACKLIFF MARIN  
C.O.P.C. No. 090103700-1

En la  
Nombramiento  
Folio(s) 1459 Registro Mercantil No.  
9273 Repertorio No. 12871  
Se archivan los Comprobantes de pago por los  
Impuestos respectivos.  
Guayaquil, Junio 15 de 1999

AB HELBERT MIGUEL LUCERO GONZALEZ  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

Ab. Francisco J. Coronado Flores  
NOTARIO VIGESIMO NOVENO  
CANTON GUAYAQUIL

DR. Piero...  
NOTARIO...  
CANTON GUAYAQUIL  
REGISTRO MERCANTIL...  
CANTON GUAYAQUIL

Dr.  
**PIERO G. AYCART VINCENZINI**

000000010

NOTARIO TRIGESIMO  
GUAYAQUIL - ECUADOR

Abogado Fiero Aycart Carrasco. Registro tres mil quinientos ochenta y seis HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA.- Leída esta escritura de principio a fin, por mí el Notario, en alta voz, al otorgante, éste la aprueba y suscribe en unidad de acto conmigo, en el momento actual doy fe.-



Compañía FUMIGACIONES DEL PACIFICO FUMIPAC

ARQ. Douglas Mackliff Marín  
C.C.No. 0901087601  
C.V.No.  
RUC.No. 0991280057001

**Dr. Fiero Aycart Vincenzini**  
NOTARIO TRIGESIMO  
GUAYAQUIL

Dr.  
**PIERO G. AYCART VINCENZINI**  
NOTARIO TRIGÉSIMO  
GUAYAQUIL-ECUADOR

000000011

Se otorgó ante mi y en fe de ello confiero esta **CUARTA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE CONVERSIÓN DE ACCIONES, AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA el FUMIGACIONES DEL PACIFICO FUMIPAC S.A.** - Que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil el treinta de octubre del dos mil uno .-



**Dr. Piero Aycart Vincenzini**  
NOTARIO TRIGESIMO  
CANTON GUAYAQUIL

**RAZON:** Siento como tal que con esta fecha al margen de la escritura pública de **CONVERSIÓN DE ACCIONES, AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA el FUMIGACIONES DEL PACIFICO FUMIPAC S.A.** celebrada ante mi el veintinueve de octubre del dos mil dos, he tomado nota de su aprobacion, mediante Resolucion numero 02-G-IJ CERO CERO CERO UNO OCHO SEIS UNO del Intendente Juridico de compañia de la Intendencia de Compañías de Guayaquil (E), suscrita el veintiseis de marzo del dos mil dos. Guayaquil, cuatro de abril del dos mil dos.



**Dr. Piero Aycart Vincenzini**  
NOTARIO TRIGESIMO  
CANTON GUAYAQUIL



Dra. Norma Plaza  
de García

REGISTRADORA  
MERCANTIL

000000012

## REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

*1. - En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 02-G-IJ-0001861, dictada por el Intendente Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil,(E) el 26 de Marzo del 2.002, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: Conversión de Capital, Aumento del Capital Suscrito y Reforma del Estatuto de la compañía **FUMIGACIONES DEL PACIFICO FUMIPAC S.A.**; de fojas 9.026 a 9.040, número 943 del Registro Industrial y anotada bajo el número 14.807 del Repertorio.- 2. - Certifico: Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de esta escritura 3. - Certifico: Que en esta fecha se efectuó una anotación del contenido de esta escritura, al margen de la inscripción, respectiva. Guayaquil, diecisiete de Mayo del dos mil dos.-*

*[Signature]*  
DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA  
REGISTRADORA MERCANTIL  
CANTON GUAYAQUIL

Orden: 15103  
Legal: Angel Aguilar  
Amanuense : Maritza Rodríguez  
Cómputo: Maritza Rodríguez  
Depurador: Marianella Alvarado  
Anotación-Razón: Lanner Cobaña  
Revisado por: *[Signature]*

